



ARMA PLAZA



CONVENIO DE COLABORACIÓN

entre
LA ESCUELA DE ARQUITECTURA
de la
Universidad Politécnica
de Puerto Rico

y

ARMA PLAZA Fundazioa
Hondarribia, País Vasco

A. PROPONENTES:

De una parte

La Escuela de Arquitectura de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA de Puerto Rico (ArqPoli),

representada por el arquitecto **Carlos E. Betancourt Llambías, AIA**, Decano de Arquitectura y Catedrático de Proyectos Arquitectónicos.

y el arquitecto **Jorge Rigau, FAIA**, Catedrático de Historia, Conservación y Proyectos Arquitectónicos

quienes a su vez fungirán como personas de contacto para la implantación del convenio.

Dirección y Teléfono de la Institución:

Universidad Politécnica de Puerto Rico, Ave. Ponce de León #377, San Juan, Puerto Rico, 00918; (787) 754-8000 X-417, 437, 451.

Teléfonos de los representantes:

Arq. Carlos E. Betancourt Llambías (787) 587-0491

Arquitecto Jorge Rigau (787) 370-5695

Correos electrónicos:

Arq. Carlos E. Betancourt Llambías

cbetancourt@pupr.edu

Arq. Jorge Rigau

jrigau@pupr.edu

De otra parte

ARMA PLAZA Fundazioa de Hondarribia

representada por **Aitor Kerejeta Cid**, Presidente

y sirviendo de persona contacto para el convenio **Miren Eyerbe Irizar**

Dirección y Teléfono de la Fundación: Pampinot, 16, Hondarribia (943) 644-623

Correo electrónico: armaplaza@armaplaza.net

B. MEMORIA JUSTIFICATIVA

B.1. Este convenio persigue vincular diferentes escuelas de arquitectura de Europa y América mediante la documentación y estudio del patrimonio fortificado y edificado de Hondarribia y áreas vecinas, para así fomentar el intercambio de ideas respecto a la arquitectura histórica, su conservación, reinterpretación y puesta en valor hoy día.

B.2. Para la consecución de este objetivo, la Fundación ARMAPLAZA, con sede en Hondarribia, ha definido con los catedráticos/arquitectos Manuel Iñiguez y Alberto Ustarroz de la Escuela de Arquitectura de la *Universidad del País Vasco* (EHU) y con los profesores José Lorenzo-Torres y Jorge Rigau de la Escuela de Arquitectura de la *Universidad Politécnica de Puerto Rico* (ArqPoli), el alcance preliminar de este convenio de colaboración en lo que concierne a temas de interés común referentes al patrimonio construido.

d B.3. En paralelo, la Fundación ARMA PLAZA gestiona actualmente un convenio de colaboración similar con la *Universidad Jorge Tadeo Lozano* de Cartagena de Indias, Colombia, a través del profesor Rodrigo Arteaga, del Programa de Arquitectura de dicha institución, y habrá de perseguir la incorporación de otros centros universitarios cuyos intereses sean afines a los de este convenio.

1000 B. 4. La firma de este convenio tiene como precedente la celebración del *1^{er} Foro del Patrimonio de Hondarribia* que, bajo los auspicios ARMA PLAZA Fundazioa se llevó a cabo en el mes de marzo de 2013. Participaron de dicho evento: el arquitecto Ramón Gutiérrez, fundador y secretario del CEDODAL (*Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana*); Luis García Petit, Director del Departamento de Patrimonio, UNESCO Cataluña; Pablo Fernández Longoria: Director de Proyectos del *World Monuments Fund* (WMF); y los profesores

Manuel Iñiguez y Alberto Ustarroz, Catedráticos de Arquitectura de la Universidad del País Vasco (EHU). Durante la celebración del Primer Foro se procedió a la firma de un primer Convenio de Colaboración con el CEDODAL, representado por Ramón Gutiérrez y luego la firma de otro convenio afín con la Universidad del País Vasco (EHU).

C. ACTIVIDADES A DESARROLLARSE COMO PARTE DE ESTE CONVENIO

C. 1. Las actividades a desarrollar diferentes entidades académicas bajo el marco de este convenio consistirán en la realización de proyectos de investigación arquitectónica centrados en el patrimonio construido de Hondarribia y su entorno, así como el de Puerto Rico y el Caribe; también se considerarán como tema de investigación esfuerzos afines y comparables en otras partes del globo, útiles para la formación de estudiantes en programas de *Investigación en Restauración y Gestión Integral del Patrimonio Construido* en y fuera del País Vasco. Los esfuerzos investigativos serán asesorados por el arquitecto Ramón Gutiérrez, del CEDODAL y el arquitecto Jorge Rigau, de la Universidad Politécnica.

C.2. Los resultados de las investigaciones, además de divulgarse en cada país que las genere, se expondrán en foros sucesivos a celebrarse en torno al Patrimonio de Hondarribia. Estas actividades investigadoras permitirán poder desarrollar líneas de actuaciones conjuntas entre ARMA PLAZA Fundazioa, la Universidad del País Vasco (EHU), las universidades anteriormente citadas y otras más que en el futuro puedan incorporarse a este Convenio, tanto para apoyarlo como para beneficiarse de estas actividades.

D. COMPROMISOS QUE ADQUIEREN LAS PARTES

D.1. La Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Puerto Rico (ArqPoli) se compromete a desarrollar trabajos de investigación correspondientes según antes descritos, también a promover su diseminación pública y presentación en foros sucesivos.

D.2. Cada entidad será responsable por los costos que incurra, a menos que medie previo acuerdo a tales efectos.

D. 3. ARMA PLAZA Fundazioa coordinará los trabajos entre las diferentes universidades y entidades participantes; también organizará foros sucesivos para la exposición pública de los trabajos en Hondarribia.

Y para que así conste, suscribe y sella este documento, **Carlos E. Betancourt Llambías**, Decano de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Puerto Rico (ArqPoli), al 28 de marzo de 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos E. Betancourt Llambías', with a long horizontal stroke extending to the right.

También firma este documento **Aitor Kerejeta Cid**, Presidente de ARMA PLAZA Fundazioa de Hondarribia al 28 de marzo de 2014.

A very faint handwritten signature in black ink, appearing to read 'Aitor Kerejeta Cid', with a long horizontal stroke extending to the right.